



El consejero López ha visitado el centro Altamira de la ARRMI, especializado en medidas judiciales de internamiento para edades más tempranas

## La Comunidad de Madrid supera en más de un 90% los casos de no reincidencia delictiva en la intervención con menores y jóvenes infractores

- En 2021, el 6% de los 3.216 atendidos por la Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor tenía entre 14 y 15 años, mientras que el 17% tenía 16
- Altamira dispone de 20 plazas con una ocupación del 95%, ligeramente superior al 93% del conjunto de la red

**29 de agosto de 2022.-** La Comunidad de Madrid seguirá apostando por su exitoso modelo de intervención con los menores y jóvenes infractores, que está arrojando desde hace varios años porcentajes de no reincidencia superiores al 90%, gracias a los diferentes programas con atención individualizada de la Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI).

Así lo ha asegurado hoy el consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Enrique López, durante la visita que ha realizado al centro de ejecución de medidas judiciales Altamira, que este año cumple su 40 aniversario. Este complejo, ubicado en la capital, está especializado en el colectivo de edades más tempranas, es decir, de 14 a 16 años.

“El Gobierno regional garantiza a estos adolescentes la posibilidad de una segunda oportunidad. La inmensa mayoría de ellos finaliza sus medidas judiciales con un alto grado de reinserción sociolaboral. Se trata de un servicio público más en el que no escatimamos para dotar de todos los medios humanos y materiales necesarios para lograr este noble objetivo. Cada éxito individual con estas personas nos hace mejores como sociedad”, ha señalado el consejero, que ha agradecido la labor de todos los profesionales –educadores, psicólogos y trabajadores sociales, entre otros- de la ARRMI.

Altamira dispone de un total de 20 plazas y cuenta, en la actualidad, con una ocupación del 95%, ligeramente superior al 93% del conjunto de la red regional. En estas instalaciones la población es exclusivamente masculina, y casi el 53% tiene 16 años (10 en total). De 14 años sólo hay una persona y de 15, dos. En cuanto a las nacionalidades, dos de cada tres son españoles.

De los 19 internos de este centro, el 74% tiene una medida judicial firme, y un 26% cautelar. El 89% lo hace en régimen semiabierto y sólo un 5,3% en sistema



# Medios de Comunicación

cerrado. Casi el 74% está relacionado con delitos de robos con violencia, fuerza o intimidación.

Además del específico para las edades más tempranas, en Altamira también se desarrolla el Programa Central Educativo-Terapéutico y el de Predicción y Valoración del Riesgo de Reincidencia (PREVIA). Todo ello, junto a las actividades escolares, deportivas y de ocio y tiempo libre, que se desarrollan en todos los recintos de la ARRMI.

## UN 6% DE INFRACTORES DE EDADES TEMPRANAS EN 2021

La franja de edad de entre 14 y 16 años representó casi el 23% de los 3.216 menores y jóvenes con medidas judiciales con los que intervino la Comunidad de Madrid en el pasado ejercicio 2021. Esa proporción se limitó a apenas el 6% sobre el total en el caso de la franja de 14 y 15 años. Para el ejercicio de todas sus funciones, durante 2022, la ARRMI cuenta con un presupuesto cercano a los 40 millones de euros.